

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 499 DE

0 4 JUN 2012

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 27º del Acuerdo Nº 45 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 del Acuerdo Nº 45 de 2011 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos los recursos con destinación especifica al Fondo Local de Salud durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2012, incluido los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2011".

Que la Alcaldia Municipal suscribió con la Empresa Social del Estado E.S.E Salud Pereira el contrato interadministrativo No 02 de fecha 18 de mayo de 2012, cuyo objeto es "Adelantar el proceso público y abierto para el proceso de selección y evaluación de los aspirantes a conformar la lista que integrara la terna de elegibles al cargo de gerente de la Empresa Social del Estado Salud Pereira, de conformidad con lo establecido en el Decreto No 800 y la Resolución No 165 de 2008" por valor de Veinte Millones de pesos (\$20.000.000.00)m/cte.

Que para respaldar el anterior contrato la Empresa Social del Estado E.S.E Salud Pereira expidió el Registro Presupuestal No 1186 del 16/05/2012 y Certificado de Disponibilidad No. 1204 del 16/05/2012 con cargo al Rubro 10203- Remuneración por servicios técnicos administrativos- por valor de Veinte Millones de pesos (\$20.000.000.00) m/cte., los cuales serán girados en su totalidad al municipio por la ESE a la firma del acta de inicio y previa certificación expedida por el interventor del contrato Interadministrativo

Que mediante comunicación de fecha Mayo 25 de 2012 el Dr. Julián Mauricio Trejos Hernández, Secretario de Salud y Seguridad Social solicita la incorporación de recursos al Fondo Local de Salud por concepto del Contrato interadministrativo No 02 de 2012 suscrito entre la ESE SALUD PEREIRA y el MUNICIPIO DE PEREIRA, por valor de Veinte Millones de pesos (\$ 20.000.000.00) m/cte., allegando copia del contrato citado, del CDP No 1204 y del Registro Presupuestal No 1186 del 16/05/2012.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00), así:

3	FONDOS ESPECIALES	20.000.000	
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	20.000,000	
3.1.4	INGRESOS PARA OTROS GASTOS EN SALUD	20.000,000	
3.1.4.1	Ingresos Corrientes	20.000.000	
3.1.4.1.6	Otros Ingresos Corrientes	20.000.000	

PEREIRA -RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO-No. - 499 DE

0 4 JUN 2012

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de VIENTE MILLONES DE PESOS (\$20,000.000.00), así:

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Código	Concepto	Valor \$	Proyecto	Fondo
3.1.05.13	Atención con calidad humana	20.000.000		
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	20.000.000	710032	476
<u> </u>				

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA

Alcaide Municipal

FABIO MORENO SALTÁN

Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO ERAJALES RIOS

JORGE HERNAN **GAVIRIA BERRÍO**

Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: Gloria Patricia Aricapa G. Glori P

Prof. Especializado Secretaria de Salud y Seguridad Social Blanca Elvira Cortes Reves 2 km

Directora Operativa de Aseguramiento, Vigilancia y Control.